

204452

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

**MODELO DE UTILIDAD**

SOLICITANTE: DÑA MARINA DE CARDENAS SANS, de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Paseo de la Isla, 12 -BURGOS-

ENUNCIADO: "DISPOSICION PERFECCIONADA EN  
LAS RUEDAS DE MOBILIARIO"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

204452



1 La presente memoria descriptiva  
tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de  
recaer el privilegio de explotación industrial y comercial  
exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad  
5 de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LAS RUEDAS DE MOBILIARIO".

10 El objeto de la presente invención es una rueda autoorientable para mobiliario, que está constituida aportando unos perfeccionamientos constructivos y funcionales que la deparan una mayor ventajosidad y un mejor comportamiento en el cumplimiento de la misión para la que va destinada.

15 Esta rueda está formada por dos cuerpos de rodadura que están acoplados a uno y otro lado de un cubo-soporte insertandose en un pulsador eje de este, pero estableciendo con él ligazón de giro libre a través de sendos casquillos de naturaleza semirígida, que se ponen para hacer la función de rodamientos, y para retener a cada elemento de rodadura sujeto axialmente al eje pasador, de modo que no puedan escapar de él descomponiendo la rueda.

20 Esta función la hacen enclavándose axialmente al pasador en el mismo acto de su inserción merced a un engatillamiento elástico de antiestracción en él, y enclavandose también por engatillamiento elástico al elemento de rodadura en el mismo acto de su inserción; de modo que sin necesidad de hacer ninguna difícil operación en el montaje de los elementos componiendo la rueda, se constituye a esta así de sencillamente, sin que con el uso pueda descomponerse y deteriorarse porque es firme a todas luces la  
25  
30

204452



1 sujeción de los elementos de rodadura al cubo así establecida.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 presenta a la rueda en cuestión en vista frontal con la mitad seccionada.

La figura 2 es un despiezo de la rueda que pone al descubierto su constitución y montaje.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 15 1.- Cubo
- 2.- Espárrago de fijación
- 3.- Eje-pasador
- 4.- Rebajo anular
- 5.- Resalto tope
- 20 6.- Casquillo
- 7.- Resalto anular de engatillamiento
- 8.- Alas de engatillamiento
- 9.- Elementos de rodadura
- 10.- Cojinete
- 25 11.- Rebaje anular

30 En la constitución de la rueda en cuestión entran a formar parte; un cubo o cuerpo soporte (1) que lleva acoplado giratoriamente un espárrago (2) para sujeción al mueble, llevando acoplado transversalmente un eje-pasador (3) que asoma por ambos lados; y dos elementos de ro-

204452



1  
dadura (9) determinados por sendas semiesferas huecas que tienen constituidos respectivos salientes cojinetes (10) a través de los que se hace efectivo su acoplamiento a los respectivos lados asomantes del pasador.

5  
En el acoplamiento de cada elemento de rodadura (9) al eje pasador (3) interviene de un modo definitivo un casquillo (6) de naturaleza semi-rígida.

10  
Este casquillo (6) se monta en el lado correspondiente del pasador enfundandolo, pero tiene constituidas en su extremo una serie de alas (8) cortadas y reguesadas hacia adentro, que se abren elásticamente en el acto de la inserción del casquillo (6), de forma que al quedar ejecutada esta quedan en correspondencia a una ranura anular (4) del eje (3), penetrando en ella por recuperación elástica para quedar engatilladas tras el resalto anular (5) del eje (3) que pone fin a la ranura (4), de tal manera que queda dicho casquillo pudiendo girar perfectamente respecto al eje (3) pero enclavado a él en sentido axial sin poder salirse.

20  
En cada lado del eje pasador (3) así enfundado se acopla uno de los elementos de rodadura (9) encajando su cojinete (10) sobre aquel lado; en la propia acción de encaje a presión, una ranura anular (11) de ese cojinete (10) llega a engatillar en un resalto anular correspondiente del casquillo montado (6) haciendo efectivo este engatillamiento la sujeción del elemento de rodadura (9) al casquillo (6) para impedir que pueda salirse este produciendo la descomposición de la rueda.

25  
30  
Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial

204452



sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

#### NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN LAS RUEDAS DE MOBILIARIO", en todo de acuerdo con las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

1.- Disposición perfeccionada en las ruedas de mobiliario, caracterizada porque comprende un cuerpo soporte de fijación, que posee integrado un eje-pasador horizontal al que están acoplados a uno y otro lado del cuerpo-soporte sendos elementos de rodadura, que van insertados en los respectivos lados salientes del pasador entablado ligazón de giro libre con ellos mediante correspondientes casquillos de naturaleza semi-rígida, que van acoplados en esos lados del pasador como rodamientos, con sujeción axial establecida por unas alas anulares extremas que en el acoplamiento al pasador encajan en un rebaje anular del extremo de este para engatillarse tras el resalte siguiente del pasador y hacer ahí tope de anti-extracción, estableciendo estos casquillos por si mismos la sujeción de los elementos de rodadura

204452



1 en el mismo acto de su inserción mediante un resalte anular  
que engatilla en un correspondiente rebaje anular interno de  
la pared insertada de esos elementos de rodadura.

5 2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN  
LAS RUEDAS DE MOBILIARIO".

Según queda sustancialmente descri-  
to en la presente memoria descriptiva que consta de seis  
hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus co-  
rrespondientes dibujos.

10 Madrid, 23 JUL 1974

El Agente Oficial

*Raúl Sáenz*

15

20

25

30



Fig.1

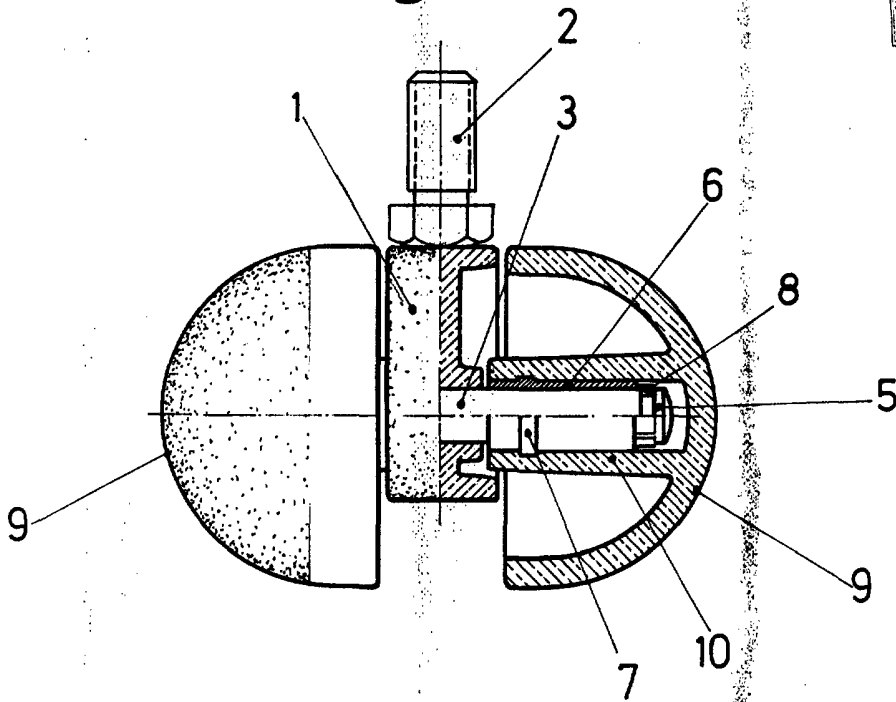
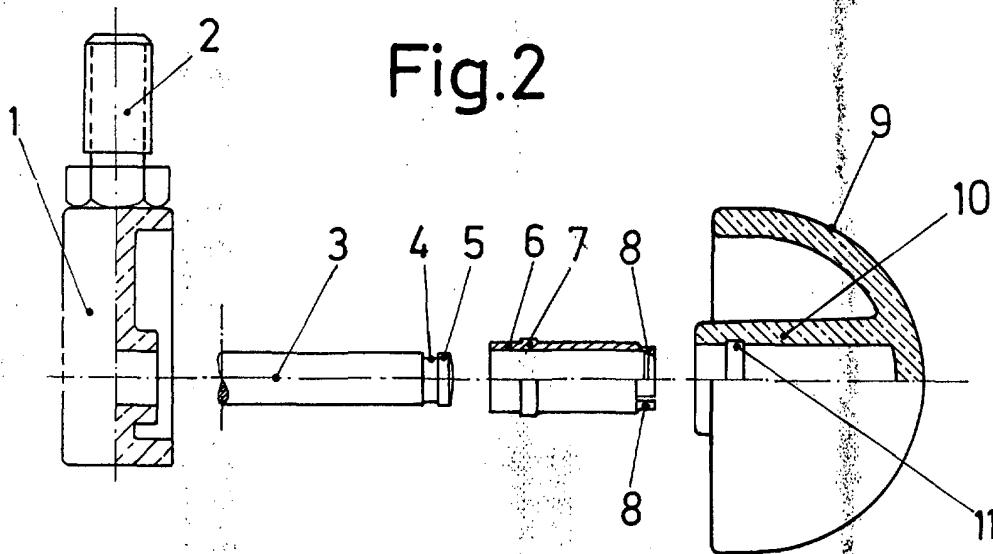


Fig.2



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

*[Handwritten signature]*